



Municipio de Peñamiller

Acta de Sesión Extraordinaria No. 38
Ayuntamiento de Peñamiller, Qro.
2024-2027

En la ciudad de Peñamiller, municipio del mismo nombre, estado de Querétaro, siendo las **ocho (8) horas con cinco (5) minutos del día lunes 29 de diciembre del año 2025**, reunidos en la sala de cabildo "José Lara Lara", ubicada en Plaza Principal s/n, en el municipio de Peñamiller, los **Síndicos, Regidoras y Regidores del Ayuntamiento, la Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén y Luis Erik Almaguer Linares, Secretario General del Ayuntamiento**, para celebrar Sesión Extraordinaria, misma que fue convocada por acuerdo de la Presidenta mediante oficio no. **0787/2025 de fecha veintiuno (21) de diciembre del año 2025**, con fundamento en los artículos 27 párrafos tercero y cuarto, 31 fracción III, XIX, 32 fracción I, 33 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Querétaro, y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Peñamiller, asimismo, se realizaron las notificaciones a través de medios electrónicos (correo electrónico y mensajería por medio de aplicación Whatsapp al número celular autorizado por los síndicos, regidoras y regidores), de conformidad al **Acta de Sesión Ordinaria no. 6 de fecha 14 de noviembre de 2024**, por lo que se procede al desahogo de los puntos del orden del día que fueron previamente establecidos. -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Cabildo por la C. Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén.
3. Presentación de Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y aprobación de la Propuesta del Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Peñamiller, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2026.
4. Declaratoria de validez de los acuerdos tomados en sesión de cabildo
5. Lectura y aprobación del acta de cabildo respectiva
6. Clausura de la sesión ordinaria de cabildo.

Desarrollo de la sesión:

Secretario del Ayuntamiento.- A continuación se realiza el pase de lista para comprobar que existe el **Quórum Legal** para poder sesionar, informando a la Presidenta Municipal que se encuentran presentes los **C.C. Ana Karen Jiménez Guillén, Presidenta Municipal Constitucional; J. Reyes Mata Gutiérrez, Síndico Municipal; Mariana Flores Olvera, Síndico Municipal; Brisia Ninel Gallegos Diaz, Regidora; Laura Lorena Hernández Aguilar, Regidora; Nohemí Martínez Guerrero, Regidora; Luis Fernando Patiño De La Peña, Mauricio Ibarra García, Regidor; Verónica García León, Regidora y Luis Adhalid Figueroa Munguía, Regidor;** se informa, **Presidenta** que están presentes diez **(10)** de los **diez (10) integrantes del Ayuntamiento**, por lo que existe el Quórum Legal para poder sesionar.

Acto continuo se solicita a la **Presidenta Municipal** tenga a bien instalar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Presidenta Municipal, Ana Karen Jiménez Guillen. - "Muchas gracias Secretario, verificado el quorum de ley declaro formalmente instalada y abierta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las **ocho (8) horas con ocho (8) minutos del día lunes veintinueve (29) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)**, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el desahogo del Orden del Día". -----

Quedando agotados así los puntos **uno y dos.** -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]

siendo ni justo ni equitativo el reparto del presupuesto; hay poco incremento, pero ese poco incremento se van a pocas cuentas que estan siendo beneficiadas muy grande; entonces, lamento que no se nos haga la invitación a participar para dar la opinión en el momento que se toman las decisiones y que tenga que ser hasta este momento en donde no nos queda mas que votarlo de mi parte en contra, por no estar en lo que se estipulo.

Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén: Esta muy bien las observaciones, pero es importante que la Contadora explique que este año el Municipio sufrio varios recortes y descuentos y que el Municipio es reponsable con la finanzas públicas, ya que no se va en numeros rojos; ante todo hay responsabilidad financiera y se hace gestión para compezar esos recortes presupuestales. Contadora, cual fue el recorte para este año al Municipio?

C.P. Azar Mabet Rubio Ángeles, personal de la Dirección de Finanzas: Fueron seis millones de pesos (\$6,000,000.00), recorte al Estado por parte de la Federacion y a su vez al Municipio de Peñamiller.

Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén: Estas cifras son proyecciones; por que tenemos cifras pero no tenemos certeza de que si vaya a llegar; por que para este año se tiene en FAISMUN veintinueve millones seiscientos nueve mil pesos (\$29,609,000.00) y no se tiene certeza de que vaya a llegar, ya que nos hacen un descuento de la Federacion del diez por ciento (10%) o más para que se vaya a su programa FAISPIAM, y presupuestamos esto y no se sabe si llegará. Le hemos apostados a la cultura, hemos comprado vestuarios para los de danza o el concurso nacional de huapango en donde viene mucha gente, pero hay que invertirle para la atención de la gente. Y que aunque dicen que es superficial, detrás de todas estas partidas hay un análisis y trabajo y todo lo pueden revisar ya que esta escaneado y se sube a las diferentes plataformas; hay incrementos en las fiestas patronales y se incluyeron comunicades que el año pasado no estaban y también hubo incremento en la fiesta patronal de la higuera. Y en las que señala en regidor donde se les apoya entre tres mil pesos (\$3,000.00) a cinco mil pesos (\$5,000.00), debe saber que se les manda sillas, lona y otro tipo de apoyo como dinero adicional para la banda o el trío o comidad; entonces no son solo tres mil pesos (\$3,000.00) a cinco mil pesos (\$5,000.00), y en Agua Fría se mando moviliario y lona durante toda la fiesta.

C.P. Azar Mabet Rubio Ángeles, personal de la Dirección de Finanzas: Por ejemplo para este año, hay algo para los sueldos y salarios para los que se van nivelar para los de salario minimo a lo que se debe [interrumpe Regidor Luis Adhalid Figueroa Munguía]

Regidor, Luis Adhalid Figueroa Munguía: A lo de la presidenta, nos debería niverlarnos al salario de la presidenta o lo del Secretario

Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén: Sabes lo que gano como salario neto, con los descuentos.

Regidor, Luis Adhalid Figueroa Munguía: Es salario bruto, esta aquí en el tabulador

Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén: Pero sabes cuanto es salario neto

Regidor, Luis Adhalid Figueroa Munguía: Bueno todos tenemos descuentos en el salario neto

Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén: Debería indicar el salario real percibido como salario neto ... [interrumpe Regidor Luis Adhalid Figueroa Munguía]

Regidor, Luis Adhalid Figueroa Munguía: Bueno es que aquí en el Presupesto esta el sueldo bruto

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom.]

C.P. Azar Mabet Rubio Ángeles, personal de la Dirección de Finanzas: Es preciso señalar que los salarios vienen de administraciones pasadas y solo se le aplican los incrementos anuales que se dan y contraviene la ley aplicar un incremento diferentes.

Regidor, Luis Adhalid Figueroa Munguía: Perdón en cuestión de lo que comentada, precisamente por los descuentos con mayor razón que hacia donde va destinado debe ser proporcional y me parece que va a ver un reacomodo en estos días en la legislación por lo que se ha estado escuchando en medios y precisamente mi propuesta es que se esos incrementos fueran más proporcionales en algunos rubros donde se intensifica, por ejemplo el concurso del Huapango y se tiene que valorar si se tiene ese retorno para ver si se tiene éxito o si no lo hay; no estoy diciendo que no lo hay, pero por que se le invierte más a un evento. Y es mejor que las cosas esten etiquetado en presupuesto para que sea un hecho, y se que a veces se les da más de lo que se tiene presupuesta pero sería mejor dejarlo etiquetado.

Regidora, Verónica García León: Yo quiero igual, participar; ya lo dijo aquí el compañero, pero igual a mi si me gustaría que fuera más equitativo y que existiera más participación y esto se da por que no hay mucha comunicación; entonces no nos enteramos y si hubieramos sido tomados en cuenta, creo que no estaríamos en estos momentos teniendo esta discusión. Bueno en cultura me parece bien, pero no solo es cabecera tenemos que tomar en cuenta la mayoría de las comunidades, si queremos promover y que debe ser de igual manera, equitativo.

Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén: Claro, pero cuando se han acercado para consultar o preguntar a los directores o al secretario o conmigo para pedir explicación; siempre vienen aquí en la sesiones y hacen todos sus comentarios; por que previamente no se acercan; nunca he prohibido que se les de la información.

Regidora, Verónica García León: Yo si me he acercado presidenta y siempre he querido participar

Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén: En algún momento se te ha negado la información?

Regidora, Verónica García León: Siempre me he acercado por que esa ha sido mi inquietud y me acerque para decirle que quiero platicar contigo

Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén: En importante que se acerquen, nunca se ha negado nada; siempre lo dejan para la sesión; yo creo que tenemos más vías y pueden acercarse para tener información; yo en ningún momento he dado indicación de que se prohíba dar información

Regidor, Luis Adhalid Figueroa Munguía: Perdón presidenta, me siento agraviado al hablar en general, yo me he acercado a las áreas cuando solicito algo lo hago por escrito y es verdad no se me ha negado nada; pero no es que no me haya acercado, cuando me ha tocado acercame con el Secretario o la Directora de Obras, Protección Civil, lo hacemos y esta de sobra decirlo; si también solicite una cita con usted y no se me concedio, pero fuera de ahí si me he estado acercando a las áreas correspondientes.

Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén: Que bueno que se acerque, por que todo lo quieren resolver en la sesión y hay cosas que se resuelven en las áreas y acercandose conmigo puedo mandar llamar a los Directores, para despejar dudas.

Regidor, Mauricio Ibarra García: Bueno yo, más que nada quiero agradecerte a ti por el ejercicio que hiciste [se refiere al regidor Luis Adhalid Figueroa Munguía], yo tengo una mayor certeza ahora sí entiendo un poquito más, por que estabamos pa'allá y pa' acá, y pues presidenta yo miro que me hubiera gustado que tuviera como atacar la economía que es un problema que tenemos aquí en el municipio, algo que tengamos que apostarle como

Mauricio Ibarra
Verónica García León
Ana Karen Jiménez Guillén
Verónica García León
Ana Karen Jiménez Guillén
Verónica García León
Luis Adhalid Figueroa Munguía
Ana Karen Jiménez Guillén
Mauricio Ibarra García
Luis Adhalid Figueroa Munguía

empleo, que tenga una estrategia que se que pueda hacer o algo que se pueda apostar y de mi parte es todo y vamos a continuar.

C.P. Azar Mabet Rubio Ángeles, personal de la Dirección de Finanzas: En el área de Desarrollo Social, se tiene unas partidas que tiene contemplada para el programa de empleo temporal

Regidor, Mauricio Ibarra García: No, pero a ver cuanto les pagan oiga, no es algo que diga usted que va ayudar a la economía. Si me entiende, hay que ser sinceros tener una estrategia más grande para sacar a este municipio.

C.P. Azar Mabet Rubio Ángeles, personal de la Dirección de Finanzas: En mi opinión personal se debe trabajar de manera conjunta para gestionar por que lo que nos toca o nos dan al Municipio no alcanza ... [interrumpe Regidor Mauricio Ibarra García]

Regidor, Mauricio Ibarra García: Pues si de que nos invitaran a participar; pues ya ve ayer por ejemplo ayer, estuvimos ahí parados y ni siquiera nos dijeron pasale pa'acá, pero pues bueno eso es mi humilde opinión.

Regidora, Nohemí Martínez Guerrero: Lo que comenta el compañero sobre lo de una estrategia y que se dirige a la Presidenta; yo creo que también para eso estamos nosotros los regidores, yo veo muchas publicaciones del compañero, debería subir una buena estrategia en su redes sociales ... [interrumpe Regidor Mauricio Ibarra García]

Regidor, Mauricio Ibarra García: Y me la van aprobar, bueno a ver...

Regidora, Nohemí Martínez Guerrero: Para eso estamos, como regidores ... [inaudible por interrupción del Regidor Mauricio Ibarra García]

Regidor, Mauricio Ibarra García: Por que no me autorizan, llego aquí y me mayoritean todos.

Secretario del Ayuntamiento: Se le hace saber al Regidor Mauricio Ibarra García, que seguir interrumpiendo en la participación de la Regidora, Nohemí Martínez Guerrero; puede considerarse violencia en razón de genero hacia la mujer; por lo que se le solicita permita que la Regidora concluya su participación; dando el espacio necesario, ya que la Regidora fue respetuosa al permitir la participación sin interrupciones.

Regidora, Nohemí Martínez Guerrero: Y no es la primera vez compañero, que cuando yo quiero participar, este me atacas, no dejas terminar que participa y que sepas que no tienes educación y cuando te saludo, me das la espalda.

Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén: Bueno, con respecto con lo que comentas Regidor, si se trabaja, igual tenemos que salir a gestionar por que tenemos poco en los rubros y hay programas de autoempleo o en el campo, ayudamos a la producción, tenemos la nave y que geograficamente no estamos en la mejor condición, siempre piden agua y hay pocas condiciones pero se debe trabajar en gestión. Hemos hechos proyectos de turismo y estamos apostando a todo lo que ayude a la economía de la población. Tenemos condiciones como el cielo con un grado de oscuridad que favorece proyectos astronomicos, por ejemplo estamos trabajando con el Ejido de Extoraz, para materializar un proyecto. Pero se trabaja en varios frentes.

Regidor, Mauricio Ibarra García: Bueno si este, yo a lo mejor y a lo mejor no quiero que me lo tomen a mal de que les estoy tirando, sino simplemente yo la forma mía de pensar por ejemplo del invernadero que usted dice, yo lo que me hubiera gustado es ver la negociación con los dueños de los invernaderos y apoyarles con transporte a la gente para que ganen mas, creo que ganan dos mil o tres mil pesos y hacer negociaciones con ciertas empresas, ver que granito de area vengan a emplear gente de Peñamiller, ir y hacer, usted dueña de una empresa y decir que le ponemos a pie de la empresa gente para trabajar; tiene que haber estrategia. Uste es la mas alta o la mayor, usted es la que puede ir a negociar para que busque

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Mauricio Ibarra', 'Nohemí Martínez Guerrero', and 'Ana Karen Jiménez Guillén']

la gente de aquí y no haya desempleo, es la manera que yo he salido adelante y espero no haber ofendido a nadie.

Concluidas las deliberaciones, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Peñamiller, Querétaro, aprueba el Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Peñamiller, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2026, por un monto total de \$235,132,756.00 (Doscientos treinta y cinco millones ciento treinta y dos mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), conforme al dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. – Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique el presente Decreto en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO. – Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para remitir copia certificada al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

TERCERO. – Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, dentro de los siguientes diez días hábiles, remita copia certificada del Presupuesto de Egresos aprobado a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro.

CUARTO. – Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para notificar el presente acuerdo a los titulares de las Dependencias y Entidades del Municipio, para su debida observancia y cumplimiento.

Secretario del Ayuntamiento: Acto seguido, y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, así como por los artículos correlativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Peñamiller, se procede a realizar **votación nominal** respecto del punto de acuerdo relativo a la aprobación del dictamen emitido por la Comisiones Permanente de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sobre el dictamen del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Peñamiller, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2026.

Por lo anterior, y toda vez, no habiendo manifestaciones, ni intervenciones, se procede a someter a votación de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento; por lo que, procedo a solicitar manifiesten el sentido de su voto al escuchar su nombre, quedando de la siguiente manera.

Se procede a nombrar uno por uno a los integrantes del Ayuntamiento, quienes manifestaron el sentido de su voto de manera verbal y directa, quedando el registro de la votación nominal como sigue:

Nombre completo	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Ana Karen Jiménez Guillén	Presidenta Municipal	✓		
J. Reyes Mata Gutiérrez	Síndico Municipal	✓		
Mariana Flores Olvera	Síndica Municipal	✓		
Brisia Ninel Gallegos Díaz	Regidora	✓		

Mariana Flores Olvera

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Laura Lorena Hernández Aguilar	Regidora	<input checked="" type="checkbox"/>		
Nohemí Martínez Guerrero	Regidora	<input checked="" type="checkbox"/>		
Luis Fernando Patiño de la Peña	Regidor	<input checked="" type="checkbox"/>		
Mauricio Ibarra García	Regidor		<input checked="" type="checkbox"/>	
Verónica García León	Regidora			<input checked="" type="checkbox"/>
Luis Adhalid Figueroa Munguía	Regidor		<input checked="" type="checkbox"/>	

Secretario del Ayuntamiento: Doy cuenta a la Presidenta Municipal que existen **siete (7) votos a favor, dos (2) en contra y una (1) abstenciones.**

En consecuencia, se declara **APROBADO POR MAYORIA** el dictamen de Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Peñamiller, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2026, remitido por la Comisión Permanente de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para los efectos legales conducentes.

Es cuanto, señora Presidenta.

Secretario del Ayuntamiento: Se hace constar que los documentos y anexos mismos que fueron presentados y expuestos en este punto del orden del día de la sesión, se anexan a la presente Acta de Cabildo para que formen parte integral y sustantiva de la misma. En consecuencia, su contenido se considera válido, auténtico y de pleno valor jurídico, como si a la letra se hubiese insertado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Secretario del Ayuntamiento: Los siguientes puntos del orden del día son los **números cuatro y seis**, relativos a la: -----

DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN DE CABILDO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

Secretario del Ayuntamiento: A continuación, se realizará la declaratoria de validez correspondiente y clausura de la sesión, agotando así los puntos cuatro y seis del orden del día. Por lo que solicito a los presentes, ponerse de pie para realizar el acto correspondiente, otorgando el uso de la voz a la **Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana Karen Jiménez Guillén.** -----

Presidenta Municipal, Ana Karen Jiménez Guillén. - En uso de las facultades que me confiere el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del estado de Querétaro y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, procedo a clausurar los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria no. 38 de Cabildo**, siendo las **ocho (8) horas con cincuenta y cuatro (54) minutos del día veintinueve (29) de diciembre del año 2025**, y que todos los asuntos tratados y acuerdos tomados tengan su alcance legal correspondiente. -----

Secretario del Ayuntamiento: El siguiente punto del orden del día es el **número cinco** relativo a la: -----

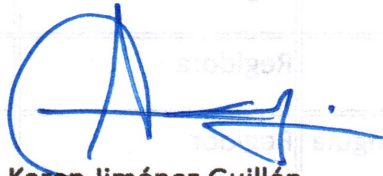
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO RESPECTIVA. -----

Secretario del Ayuntamiento: A continuación, se procedió a decretar un receso de quince minutos, para la elaboración de la presente **Acta de Cabildo no. 38** siendo aprobado su contenido por **UNANIMIDAD** de los presentes. -----

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names like 'Laura Lorena Hernández', 'Nohemí Martínez Guerrero', 'Luis Fernando Patiño de la Peña', 'Mauricio Ibarra García', 'Verónica García León', 'Luis Adhalid Figueroa Munguía', and 'Ana Karen Jiménez Guillén'.]

Dado en la Sala de Cabildo José Lara Lara del Municipio de Peñamiller, Querétaro, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), la presente Acta consta de ocho (8) fojas útiles mismas que dan constancia y legalidad, Doy Fe. -----

Luis Erik Almaguer Linares, Secretario del Ayuntamiento. - Conste. -----



Ana Karen Jiménez Guillén
Presidenta Municipal



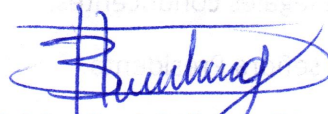
J. Reyes Mata Gutiérrez
Síndico Municipal



Mariana Flores Olvera
Síndico Municipal



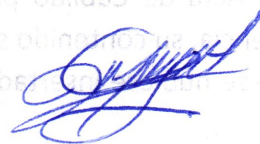
Laura Lorena Hernández Aguilar
Regidora



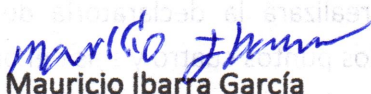
Brisia Ninel Gallegos Diaz
Regidora



Luis Fernando Patiño de la Peña
Regidor



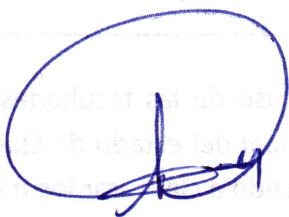
Nohemí Martínez Guerrero
Regidora



Mauricio Ibarra García
Regidor



Verónica García León
Regidora



Luis Adhalid Figueroa Munguía
Regidor



Luis Erik Almaguer Linares
Secretario del Ayuntamiento

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Cabildo de **Sesión Extraordinaria no. 38** de fecha **lunes veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)**. -----

COG	CONCEPTO	Ingresos Propios	Participaciones Federales	FAISMUN	FORTAMUN	PRESUPUESTO 2026
1000	Servicios Personales	0.00	77,504,017.86	0.00	15,836,936.80	93,340,954.66
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	42,711,740.16	0.00	11,928,696.41	54,640,436.57
1111	Dietas	0.00	16,515,173.76	0.00	0.00	16,515,173.76
1131	Sueldos base al personal permanente	0.00	26,196,566.40	0.00	11,928,696.41	38,125,262.81
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	18,266,456.50	0.00	0.00	18,266,456.50
1221	Sueldos base al personal eventual	0.00	18,266,456.50	0.00	0.00	18,266,456.50
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	11,029,061.20	0.00	3,118,030.39	14,147,091.59
1311	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00	1,062,988.50	0.00	353,328.00	1,416,316.50
1321	Primas de vacaciones	0.00	1,067,793.50	0.00	279,557.30	1,347,350.80
1323	Gratificación de fin de año	0.00	8,898,279.20	0.00	2,485,145.09	11,383,424.29
1500	Otras Prestaciones Sociales y Economicas	0.00	5,496,760.00	0.00	790,210.00	6,286,970.00
1521	Indemnizaciones	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
1541	Canasta Basica	0.00	730,224.00	0.00	285,324.00	1,015,548.00
1542	Gastos Medicos	0.00	1,000,000.00	0.00	100,000.00	1,100,000.00
1549	Subsidio ISPT	0.00	1,438,000.00	0.00	300,000.00	1,738,000.00
1591	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	328,536.00	0.00	104,886.00	433,422.00
2000	Materiales y Suministros	0.00	11,766,243.00	0.00	2,618,053.00	14,384,296.00
2100	Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Art. Oficiales	0.00	1,942,098.00	0.00	48,620.00	1,990,718.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	558,962.00	0.00	22,620.00	581,582.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	696,816.00	0.00	26,000.00	722,816.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	0.00	52,000.00	0.00	0.00	52,000.00
2151	Material impreso e información digital	0.00	220,292.00	0.00	0.00	220,292.00
2161	Material de limpieza	0.00	414,028.00	0.00	0.00	414,028.00
2200	Alimentos y Utensilios	0.00	954,794.00	0.00	0.00	954,794.00
2211	Productos alimenticios para personas	0.00	954,794.00	0.00	0.00	954,794.00
2400	Materiales y Articulos de Construccion y de Reparacion	0.00	2,285,240.00	0.00	150,000.00	2,435,240.00
2461	Material eléctrico y electrónico	0.00	1,300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00
2491	Materiales	0.00	985,240.00	0.00	150,000.00	1,135,240.00
2500	Productos Quimicos Farmaceuticos y de Laboratorio	0.00	200,000.00	0.00	24,043.50	224,043.50
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	200,000.00	0.00	24,043.50	224,043.50
2600	Combustibles Lubricantes y Aditivos	0.00	5,230,000.00	0.00	2,145,389.50	7,375,389.50
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	5,230,000.00	0.00	2,145,389.50	7,375,389.50
2700	Vestuarios Blancos Prendas de Proteccion y Articulos Deportivos	0.00	619,200.00	0.00	250,000.00	869,200.00
2711	Vestuario y uniformes	0.00	312,000.00	0.00	150,000.00	462,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	57,200.00	0.00	100,000.00	157,200.00
2731	Artículos deportivos	0.00	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
2900	Herramientas Refaccioines y Accesorios Menores	0.00	534,911.00	0.00	0.00	534,911.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	34,911.00	0.00	0.00	34,911.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
3000	Servicios Generales	3,739,574.00	37,380,182.14	0.00	2,015,099.20	43,134,855.34
3100	Servicios Basicos	2,859,119.00	5,768,582.14	0.00	0.00	8,627,701.14
3111	Energía eléctrica	2,859,119.00	5,000,000.00	0.00	0.00	7,859,119.00
3131	Agua	0.00	140,400.00	0.00	0.00	140,400.00
3141	Telefonía tradicional	0.00	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
3151	Telefonía celular	0.00	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00

COC	CONCEPTO	Ingresos Propios	Participaciones Federales	FAISMUN	FORTAMUN	PRESUPUESTO 2026
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00	448,182.14	0.00	0.00	448,182.14
3200	Servicios de Arrendamientos	0.00	5,010,000.00	0.00	0.00	5,010,000.00
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
3221	Arrendamiento de edificios	0.00	260,000.00	0.00	0.00	260,000.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	3,100,000.00	0.00	0.00	3,100,000.00
3300	Servicios Profesionales Científicos Técnicos y Otros Servicios	867,687.00	1,675,000.00	0.00	338,049.20	2,880,736.20
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00	1,105,000.00	0.00	0.00	1,105,000.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	867,687.00	0.00	0.00	0.00	867,687.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00	170,000.00	0.00	0.00	170,000.00
3341	Servicios de capacitación	0.00	0.00	0.00	338,049.20	338,049.20
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
3400	Servicios financieros y bancarios	1,566.00	796,800.00	0.00	512,375.00	1,310,741.00
3411	Servicios financieros y bancarios	1,566.00	46,800.00	0.00	1,298.00	49,664.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	0.00	750,000.00	0.00	511,077.00	1,261,077.00
3500	Servicios de Instalacion Reparacion Mantenimiento y Conservacion	11,202.00	5,866,900.00	0.00	700,000.00	6,578,102.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00	260,000.00	0.00	0.00	260,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	11,202.00	0.00	0.00	0.00	11,202.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00	4,188,680.00	0.00	700,000.00	4,888,680.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	348,220.00	0.00	0.00	348,220.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
3700	Servicios de Traslado y Viaticos	0.00	300,000.00	0.00	23,472.00	323,472.00
3751	Viáticos en el país	0.00	300,000.00	0.00	23,472.00	323,472.00
3800	Servicios Oficiales	0.00	14,040,500.00	0.00	20,000.00	14,060,500.00
3821	Eventos Oficiales y Actividades Cívicas	0.00	5,583,000.00	0.00	20,000.00	5,603,000.00
3822	Fiestas Patronales	0.00	957,500.00	0.00	0.00	957,500.00
3823	Gastos de Feria	0.00	7,500,000.00	0.00	0.00	7,500,000.00
3900	Otros servicios generales	0.00	3,322,400.00	0.00	421,203.00	3,743,603.00
3921	Impuestos y derechos	0.00	322,400.00	0.00	0.00	322,400.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	0.00	2,300,000.00	0.00	390,003.00	2,690,003.00
3991	Otros servicios generales	0.00	0.00	0.00	31,200.00	31,200.00

COG	CONCEPTO	Ingresos Propios	Participaciones Federales	FAISMUN	FORTAMUN	PRESUPUESTO 2026
4000	Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	5,200,000.00	34,344,988.00	0.00	600,000.00	40,144,988.00
4300	Subsidios y Subvenciones	0.00	14,400,000.00	0.00	0.00	14,400,000.00
4391	Otros Subsidios(SMDIF)	0.00	14,400,000.00	0.00	0.00	14,400,000.00
4400	Ayudas Sociales	5,200,000.00	8,600,000.00	0.00	0.00	13,800,000.00
4411	Ayudas sociales a personas	5,200,000.00	8,600,000.00	0.00	0.00	13,800,000.00
4420	Becas y otras Ayudas.	0.00	1,200,000.00	0.00	600,000.00	1,800,000.00
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	1,200,000.00	0.00	600,000.00	1,800,000.00
4500	Pensiones y Jubilaciones	0.00	10,144,988.00	0.00	0.00	10,144,988.00
4511	Pensiones	0.00	10,144,988.00	0.00	0.00	10,144,988.00
4521	Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	2,448,000.00	0.00	0.00	2,448,000.00
5100	Mobiliario y Equipo de Administracion	0.00	548,000.00	0.00	0.00	548,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	0.00	468,000.00	0.00	0.00	468,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	0.00	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	Vehiculos y Equipo de Transporte	0.00	1,150,000.00	0.00	0.00	1,150,000.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	0.00	1,150,000.00	0.00	0.00	1,150,000.00
5800	Terrenos	0.00	750,000.00	0.00	0.00	750,000.00
5811	Terrenos	0.00	750,000.00	0.00	0.00	750,000.00
6000	Inversiones Publica	0.00	12,069,854.00	29,609,808.00	0.00	41,679,662.00
6100	Obra Publica en Biees de Dominio Publico	0.00	12,069,854.00	29,609,808.00	0.00	41,679,662.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00	12,069,854.00	29,609,808.00	0.00	41,679,662.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026	8,939,574.00	175,513,285.00	29,609,808.00	21,070,089.00	235,132,756.00

1000	Servicios Personales	0.00	77,504,017.86	0.00	15,836,936.80	93,340,954.66
2000	Materiales y Suministros	0.00	11,766,243.00	0.00	2,618,053.00	14,384,296.00
3000	Servicios Generales	3,739,574.00	37,380,182.14	0.00	2,015,099.20	43,134,855.34
4000	Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	5,200,000.00	34,344,988.00	0.00	600,000.00	40,144,988.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	2,448,000.00	0.00	0.00	2,448,000.00
6000	Inversiones Publica	0.00	12,069,854.00	29,609,808.00	0.00	41,679,662.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026	8,939,574.00	175,513,285.00	29,609,808.00	21,070,089.00	235,132,756.00